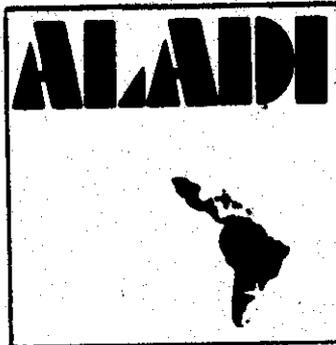


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

VIGENCIA DE LAS CONCESIONES OTORGA  
DAS EN DIVERSOS ACUERDOS COMERCIALES

ALADI/CR/d1 82.2  
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA  
26 de octubre de 1983

Montevideo, 18 de octubre de 1983.

No. 133/83

La Representación Permanente de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de informarle en lo que se refiere a los Acuerdos parciales comerciales nos. 1, 5, 7B, 8 y 19, que en virtud de no haberse renegociado todavía los programas de liberación de los mencionados Acuerdos, se mantienen vigentes en la Argentina las concesiones que oportunamente fueron puestas en vigencia por decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

Ello significa que se dictarán los actos administrativos correspondientes cuando se haya procedido a renegociar las preferencias contenidas en los Acuerdos mencionados.

Estimarase poner en conocimiento de esta información a las Representaciones acreditadas en el Comité de Representantes de la Asociación.

La Representación Permanente de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración.

A la Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Presente